LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del *Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión*, establecido para cada 4 de junio con el objetivo de proteger y velar por la protección de niños y niñas en situación de guerra y violencia.

Córdoba, 31 de mayo de 2023.

D-27236/23

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA